



I. Municipalidad de
Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 3537
QUINTERO, 02 SET. 2014

VISTOS:

1. La carta presentada por la Agrupación Audiovisual, Social y Cultural, Digital Music de fecha 20 de agosto de 2014, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 6 de septiembre a las 16:30 horas en Estrella de Chile N° 632;
2. Lo establecido en la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE a la Funcionaria Municipal doña, GLADYS PIZARRO ESCOBAR como Ministro de Fe para la constitución de la Agrupación Audiovisual, Social y Cultural, Digital Music, a realizarse el día 6 de septiembre a las 16:00 horas en calle Estrella de Chile N° 632 de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Control
4. Personal
5. Archivo DIDECO.
MCP/YGS/MAT/gpe.